



Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 2. Elaborada al cierre del Módulo 2. Concientización sobre las barreras que limitan la presencia, la participación y el logro educativo de algunos alumnos y alumnas.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el tipo de barreras que pueden estar presentes en la escuela y limitar la presencia, la participación y el logro educativo de todos los alumnos y las alumnas.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 2, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante *“Ejemplo de acciones para promover el análisis, la reflexión y el conocimiento sobre las barreras para el aprendizaje y la participación”*.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el tipo de barreras que pueden estar presentes en las actitudes y culturas escolar y pueden limitar la presencia, la participación y el logro educativo de algunos alumnos o alumnas.

Nombre de la actividad 1: ¿Todos coludos o todos rabones?

Propósito de la actividad 1:

Generar los espacios para que el personal docente reflexione sobre las implicaciones de tratar a todos los estudiantes por igual durante las jornadas académicas y tome conciencia de la necesidad de hacer cambios.

Desarrollo de la actividad 1:

INICIO:

Lee la situación que se plantea y después observa la ilustración de al lado.

Imagine que tres amigos asisten a un partido de beisbol. Piense en lo siguiente: ¿cómo espera que sea el lugar desde el que observen el partido?, ¿cómo le gustaría que compartan entre ellos lo que sucede durante el partido?, ¿con qué le gustaría que se quedaran los amigos después de disfrutar juntos el partido?



Responde las siguientes preguntas:

¿Qué sentiría de estar ahí si fuera el niño más pequeño?

¿qué cree que se podría hacer para que los tres amigos pudieran disfrutar el partido?

Comparta en plenaria sus respuestas, escuche las de sus compañeros y a continuación escriban brevemente una o dos soluciones.

DESARROLLO:

Ahora imagine que esos tres amigos llegan como alumnos nuevos a su grupo o a un grupo que conoce bien. El más bajito se comunica con lengua de señas, el del



centro ha tenido que estar hospitalizado varias semanas por una enfermedad poco conocida y el más alto va llegando de otra ciudad. Responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué barreras físicas hay en la escuela que pueden limitar o impedir el que asistan, participen, disfruten y aprendan? Piense en las instalaciones de la escuela, en los desplazamientos que tendrían que hacer desde la entrada hasta su salón y a las otras áreas, en el mobiliario, la iluminación, el ruido, etcétera.
2. ¿Qué barreras actitudinales hay en la escuela que pueden limitar o impedir el que los tres niños sean parte de la comunidad escolar? Piense en actitudes del personal, de las familias y del alumnado.
3. ¿Qué barreras podrían enfrentar los tres niños en el grupo, específicamente con la forma en la que se organizan las actividades, los aprendizajes esenciales que se definen, los materiales que se utilizan, la forma en la que se evalúa, entre otros?
4. ¿Qué de lo que sucede en la escuela y en el grupo, en cuanto a actitudes, organización y forma de trabajo, podría ser un facilitador para que estos tres amigos participen y aprendan?

CIERRE:

Elaborar un cuadro de doble entrada en donde se registren:

CENTRO DE TRABAJO	
FACILITADORES DEL APRENDIZAJE	BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE



Nombre de la actividad 2: Todos somos diferentes.
Propósito de la actividad 2: Promover en los docentes la reflexión sobre la importancia de conocer y atender las diferentes condiciones y necesidades de los estudiantes que se atienden en el aula regular para favorecer su aprendizaje y participación.
Desarrollo de la actividad 2: INICIO: En plenaria observar el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=GhBWtDvwddk . Cada participante comenta sobre la reflexión a que llega con el video. DESARROLLO: Una vez escuchadas las aportaciones de los asistentes, responder las siguientes preguntas: <ol style="list-style-type: none">1. Cuál considera que es el elemento fundamental para que, de acuerdo con lo que se observa en el video, todos los niños estén contentos y aprendiendo junto a los demás?2. Si los alumnos que se observan en el video estuvieran inscritos en su escuela y alguno de ellos asistiera a su salón, ¿qué barreras podría enfrentar para tener una participación plena y para lograr los aprendizajes esperados, junto al resto de sus alumnas y alumnos? CIERRE: Redactar un breve texto en el que se plasme las dificultades que enfrenta en su práctica docente para atender las diferentes condiciones y necesidades de sus estudiantes. Compartir en plenaria su escrito.

2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el tipo de barreras que pueden estar presentes en la organización escolar y/o en el Programa Escolar de Mejora Continua y pueden limitar la presencia, la participación y el logro educativo de algunos alumnos o alumnas.

Nombre de la actividad 1: ¿Qué son las NEE?
Propósito de la actividad 1: Que los docentes identifiquen las diferencias entre las Necesidades Educativas Especiales y las Barreras para el Aprendizaje y la Participación para hacer ajustes a su práctica docente.
Desarrollo de la actividad 1: INICIO: De forma individual dar lectura al siguiente texto: <u>Necesidades Educativas Especiales</u> El concepto de “necesidades educativas especiales” comenzó a utilizarse en los años sesenta, pero no fue capaz de modificar los esquemas vigentes en la educación especial. El Informe Warnock, encargado en 1974 por el secretario de Educación del Reino Unido a una comisión de expertos presidida por Mary Warnock y publicado en 1978, tuvo el enorme acierto de convulsionar los planteamientos existentes y abrir el camino a una concepción diferente. Una buena parte de sus propuestas fueron recogidas años después en la legislación inglesa y se extendieron posteriormente a la mayoría de los sistemas educativos. El Informe Warnock reconoce que agrupar las dificultades de las niñas y los niños en términos de categorías fijas no es beneficioso para los alumnos, ni para los maestros y maestras ni para los padres y madres. Las razones que apunta son las siguientes:



- Muchos niños están afectados por varias discapacidades.
- Las categorías confunden qué tipo de educación especial es necesario, ya que promueven la idea de que todos los alumnos que están en la misma categoría tienen similares necesidades educativas.
- Las categorías, cuando son la base de la provisión de recursos, impiden que estos se proporcionen a los alumnos que se separan de las categorías establecidas.
- Las categorías producen el efecto de etiquetar a los niños de forma negativa.

Este informe consideró necesario superar el sistema de categorías y propuso el término de “necesidades educativas especiales”. Esta nueva perspectiva incorpora cuatro características principales: afecta a un continuo de alumnas y alumnos; es un concepto relativo; se refiere principalmente a los problemas de aprendizaje en el aula, y supone la provisión de recursos extraordinarios.

La primera característica se refiere a que existe una gran diversidad de situaciones en el alumnado que pueden cambiar a lo largo del tiempo, lo que muestra que existe un continuo de alumnos que manifiestan necesidades educativas especiales en algún momento a lo largo de su escolarización. En algunos casos, en torno al 2% de los alumnos, estas necesidades son permanentes y reclaman recursos extraordinarios para que

la respuesta educativa sea adecuada. En otros casos, que el informe sitúa en torno al 18%, los problemas de las y los estudiantes son menos graves o permanentes y reciben habitualmente alguna forma de ayuda específica en las clases ordinarias. En este último grupo se encontrarían los alumnos cuyas necesidades educativas se ponen de manifiesto en problemas de lenguaje, en dificultades para el aprendizaje de la lectura o la escritura, en determinados conflictos emocionales o en retrasos en sus aprendizajes en determinadas materias.

Una segunda característica del concepto de necesidades educativas especiales es su carácter relativo y contextual. La valoración de los problemas de las y los alumnos no debe centrarse solo en ellos mismos, sino que debe tener en cuenta el contexto en el que los aprendizajes se producen y las barreras sociales y educativas a las que se enfrentan. Cuanta mayor homogeneidad exista en los contenidos que deben aprender, menor flexibilidad organizativa se permita a las escuelas y menores recursos estén disponibles para responder a las necesidades de los alumnos, más posibilidades habrá de que un mayor número manifiesten problemas de aprendizaje.

La tercera característica se refiere a las causas de los problemas de aprendizaje. El énfasis de nuevo es interactivo y contextual. Las dificultades de aprendizaje no son responsabilidad exclusiva del alumno o alumna, sino que dependen en gran medida de la capacidad del centro educativo y de sus profesoras y profesores de adaptar la enseñanza a las necesidades de estos alumnos y de ofrecer, de esta forma, una respuesta satisfactoria. Las barreras que el alumno o alumna encuentra por sus condiciones de discapacidad pueden suprimirse, reducirse o agravarse en función de las posibilidades que el entorno social y educativo le ofrece.

Finalmente, el concepto de necesidades educativas especiales remite a la provisión de recursos educativos que son necesarios para responder a las demandas del alumno o alumna y reducir las barreras a las que se enfrenta. Los recursos educativos pueden ser muy variados, pero los más generales se refieren al incremento de profesionales especializados, a materiales curriculares adaptados, a sistemas de comunicación complementarios, a supresión de barreras arquitectónicas y a la incorporación de personas adultas que sean una referencia y un modelo de identificación para estos alumnos.

Tomado de Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Comp.), 2018.



DESARROLLO:

De forma individual realizar un rescate de ideas principales de cada párrafo.

En parejas, elaborar un organizador gráfico que contenga las ideas rescatadas y presentar al grupo.

CIERRE:

Elaborar en equipo un collage sobre el tema “Necesidades Educativas Especiales y la comunidad escolar”.

Nombre de la actividad 2: ¿Qué son las BAP?

Propósito de la actividad 2: Que los docentes identifiquen qué son y cómo se manifiestan en el entorno escolar las BAP para su atención.

Desarrollo de la actividad 2:

INICIO:

Entregar al equipo A el siguiente texto:

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación. Una palanca para mover el mundo

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación desarrollado por Booth y Ainscow (2000) es un concepto nuclear respecto a la forma en la que los y las docentes deben enfocar su trabajo educativo en relación con el alumnado en desventaja. Mientras que con el concepto de necesidades educativas especiales se sigue corriendo el riesgo de resaltar una visión educativa en la que se perciban las características de determinados alumnos o alumnas como la causa principal de sus dificultades, con el concepto de barreras se resalta, incluso de manera muy visual, que es el contexto social, con sus políticas, sus actitudes y sus prácticas concretas el que, en buena medida, crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados alumnos y alumnas.

Al igual que las personas con movilidad reducida saben que sus posibilidades de acceso a edificios y de participación en eventos no es algo que depende de ellos sino de las barreras físicas de todo tipo que existen a su alrededor (escaleras, bordillos, pasillos estrechos, etc.), resulta determinante para los futuros (y los actuales) maestros y maestras comprender que las posibilidades de aprendizaje y de participación de muchos alumnos y alumnas no están determinadas exclusiva o fundamentalmente por “sus” condiciones personales (por ejemplo, por su discapacidad o por su procedencia), sino, sobre todo, por cuestiones que pueden tener que ver con la cultura de centro imperante, la organización escolar o con la forma de plantear las actividades de enseñanza y aprendizaje. En efecto, cuando esas condiciones o factores escolares adquieren valores negativos (cuando, por ejemplo, no hay un proyecto educativo que guía las intenciones educativas, los distintos proyectos escolares son “papeles” que casi nadie sabe bien dónde están, o cuando la metodología de aula es uniforme y transmisiva), su interacción con las condiciones personales también negativas de un alumnado en desventaja no pueden dar lugar sino a dificultades para aprender que las más de las veces se antojan insalvables.

Lo contrario ocurre cuando ese mismo alumno o alumna interactúa con un contexto social positivo, con un centro escolar bien estructurado, con una clara cultura de atención a la diversidad, con prácticas docentes que buscan promover el aprendizaje y la participación de todos los alumnos y con los apoyos necesarios para aquellos que los precisan. Entonces ocurre que esas dificultades para aprender se minimizan y nos encontramos solamente con “alumnos diversos” que progresan en función de sus capacidades, intereses o motivaciones (Puig Rovira, et al., 2012).



Lo importante de esta perspectiva interactiva o contextual es que nos ayuda a pensar que tales condiciones sociales pueden cambiarse. Al igual que hemos visto cómo edificios y servicios se han ido haciendo físicamente más “accesibles” mediante rampas o ascensores, poco a poco, con un diseño pensado desde el inicio para todos, también pueden cambiarse muchas de las “barreras escolares”. Es seguro que no será un proceso fácil, ni inmediato, ni exento de tensiones, pero es posible y la experiencia nos dice una y otra vez que eso es lo que ha ocurrido en muchas escuelas, colegios e institutos que con determinación y “cabeza” han sabido poner en marcha procesos de innovación y mejora escolar que les han conducido a transformar sus centros escolares de forma que han ido desplegando una mayor capacidad para “atender a la diversidad” de su alumnado. Bien podría decirse que lo han hecho por la vía de eliminar algunas o muchas de las barreras actitudinales, organizativas o didácticas que en ellos existían.

Dadme un punto de apoyo y una palanca adecuada y moveré al mundo. La perspectiva educativa que subyace al concepto de barreras para el aprendizaje y la participación puede ser esa palanca que necesitamos para mover un mundo, unas prácticas escolares que en muy poco facilitan la interacción positiva con las necesidades y aspiraciones del alumnado en des-ventaja (Ainscow, 2003).

Tomado de Echeita, G. (2014).

Entregar al equipo B el siguiente texto:

Conceptualización de las barreras para el aprendizaje y la participación

El primer referente que hace alusión al concepto de barreras para el aprendizaje y la participación corresponde a Booth, Ainscow, Black-Hawkins, Vaughan y Shaw (citados por Booth y Ainscow, 2000), quienes desde el año 1999 publicaron el documento titulado *Index for inclusion*, que apareció en su versión traducida al castellano en el año 2000. A lo largo del tiempo, el documento original ha sido revisado, reestructurado y reeditado en diferentes momentos, lo mismo que su correspondiente traducción.

En la primera versión traducida al castellano del *Index* o *Índice*, como se le conoce en México, se propone que el concepto de necesidades educativas especiales sea sustituido por el término de barreras para el aprendizaje y la participación, ya que la inclusión implica identificar y minimizar esas barreras que pueden estar impidiendo el acceso o limitar la participación del alumna- do dentro del centro educativo (Booth y Ainscow, 2000).

De acuerdo con Booth y Ainscow (2015), en la última versión traducida al castellano del *Índice* realizada por Echeita y colaboradores, prevalece la idea de sustituir el concepto de necesidades educativas especiales (NEE), ya que este concepto asocia la deficiencia o la discapacidad como la causa principal de las dificultades educativas, sin considerar aquellos aspectos que interactúan con las condiciones personales y sociales; es decir, los contextos. El concepto de NEE tiende a ignorar que en esta categoría están sobrerrepresentados determinados estudiantes por razón de género, clase o etnia.

Para estos autores es importante transitar hacia el concepto de barreras para el aprendizaje y la participación, ya que consideran que: *Cuando los estudiantes encuentran barreras se impide el acceso, la participación y el aprendizaje. Esto puede ocurrir en la interacción con algún aspecto del centro escolar: sus edificios e instalaciones físicas, la organización escolar, las culturas y las políticas, la relación entre los estudiantes y los adultos o en relación con los distintos enfoques sobre la enseñanza y el aprendizaje que mantiene el profesorado. Las barreras también se pueden encontrar fuera de los límites del centro escolar, en las familias o en las comunidades y, por supuesto, en las políticas y circunstancias nacionales e internacionales* (Booth y Ainscow, 2015, p. 44).



El uso del concepto de barreras para el aprendizaje y la participación está asociado a la atención a la diversidad, en donde el alumnado con condiciones asociadas a diferente capacidad (discapacidad o alta capacidad), origen étnico, cultural o social han sido excluidos del currículo homogéneo. Si bien es cierto que la discapacidad está dentro de esta diversidad, la educación inclusiva contempla a un grupo más amplio de alumnas y alumnos que pueden enfrentar obstáculos en los diferentes contextos en los que interactúan y no solo al grupo de alumnos con esa condición.

Echeita (2006, p. 112) retoma los conceptos de Booth y Ainscow (2000) y continúa con la idea de que el concepto de necesidades educativas especiales sigue determinando que la causa principal de las dificultades está en el alumno o alumna. Retoma que el término de barreras resalta “que es el contexto social, con sus políticas, sus actitudes y sus prácticas concretas, el que, en buena medida, crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados alumnos”. Si bien es cierto e innegable que, por ejemplo, una condición específica asociada a la discapacidad requiere de una intervención particular, también es necesario considerar los factores del entorno que han provocado que esa condición se agudice al tratarla de manera individualizada o como único factor de atención.

Este concepto permite considerar, según Echeita (2006), que si un alumno o alumna interactúa en un contexto social positivo en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención a la diversidad, con prácticas que promuevan el aprendizaje y participación de todos y con los apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos.

DESARROLLO:

En los equipos formados y después de la lectura del texto asignado, escribir cinco frases que representen el concepto analizado para compartir en plenaria.

Una vez escuchado las aportaciones de los equipos, se llenará un cuadro de doble entrada como el que se muestra a continuación:

NEE Y BAP	
SEMEJANZAS	DIFERENCIAS

CIERRE:

De forma individual elaborar un tríptico con la información analizada para su difusión en la comunidad educativa.



- Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el tipo de barreras que pueden estar presentes en las prácticas de los maestros al interior de las aulas y pueden limitar la presencia, la participación y el logro educativo de algunos alumnos o alumnas.

Nombre de la actividad 1: Las BAP en la comunidad escolar

Propósito de la actividad 1: Que los docentes identifiquen cómo se clasifican las BAP en el contexto educativo para contribuir a su erradicación o eliminación.

Desarrollo de la actividad 1:

INICIO:

En plenaria observar el video BAP vs. NEE – Barreras para el aprendizaje y la participación vs. Necesidades Educativas Especiales, <https://www.youtube.com/watch?v=AZHp-fCWwWOo>. De manera individual responda los planteamientos que se encuentran en la siguiente tabla:

PLANTEAMIENTO	Verdadero	Falso
El concepto de necesidades educativas especiales pone énfasis en la condición de la o el estudiante.		
Los alumnos y alumnas pueden enfrentar barreras en las prácticas escolares, pero ellos no tienen las barreras.		
Es correcto decir “alumno con barreras para el aprendizaje y la participación”.		
El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación pone el énfasis en el contexto.		
La tarea del personal de la escuela es disminuir o eliminar las barreras que enfrentan las y los alumnos para poder participar y aprender.		
Para identificar las barreras que enfrenta un alumno o alumna hay que hacer una evaluación exhaustiva de su condición sin considerar el contexto.		
Las barreras para el aprendizaje y la participación son todos aquellos factores del contexto que limitan el pleno acceso y la educación de todos los y las estudiantes.		
Las necesidades educativas especiales pueden ser transitorias o permanentes.		

DESARROLLO:

Formados en tres equipos, analizar la información de las siguientes tablas como se indica: Equipo A
 Tabla 1. Conceptos de barreras para el aprendizaje y la participación empleados en México.

Documento	Definición de barreras para el aprendizaje y la participación
Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación y promoción, regularización y certificación en la educación básica.	Son aquellas que hacen referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna, con mayor frecuencia los educandos que están en una situación de vulnerabilidad. Estas barreras surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: instalaciones físicas, organización escolar, relación entre las personas, ausencia de los recursos específicos, la implementación de enfoques de enseñanza y evaluación no adecuados a las características, necesidades e intereses de los educandos, entre otros (dOF, 2018, p. 50).
Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos o alumnas con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.	El término BAP se adopta en lugar de “necesidades educativas especiales” para hacer referencia a todas las dificultades que experimenta cualquier alumna o alumno. Se considera que las BAP surgen de la interacción entre los estudiantes y los contextos, las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas (SEP, 2018, p. 25).
Reglas de operación para el programa de inclusión y la equidad educativa (2017).	Barreras para el aprendizaje y la participación. Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: familiar, escolar, social, político, económico, institucional y cultural (dOF, 2016, p. 4).

Documento
Definición de barreras para el aprendizaje y la participación



<p>La inclusión es tarea de todos y todas I. Anexo 911.</p>	<p>Son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, económico, institucional y cultural (SECYD, 2015, p. 74,1 y SEYD, 2017, p. 77).</p>
<p>Educación pertinente e inclusiva. La discapacidad en educación indígena.</p>	<p>Las barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre las y los estudiantes y los contextos: de la mirada a un “otro” que implica la condición humana, de la elaboración de políticas, de la configuración de la cultura y de las prácticas generadas en la institución, así como de las circunstancias sociales y económicas que impactan sus vidas. En otras palabras, pueden estar presentes en todas las circunstancias de interacción, y por ello su detección implica realizar un exhaustivo análisis de todas las formas posibles a través de las cuales las escuelas y las aulas pueden marginar o excluir a los alumnos y alumnas [...] Las barreras presentes en los contextos fundamentalmente se encuentran asociadas a aspectos de infraestructura, de comunicación, de acceso a la información, al uso de bienes y servicios, así como con las actitudes discriminatorias o estereotipos culturales negativos en torno a la discapacidad (SEP, 2012, pp. 30-31).</p>
<p>Programa Escuelas de Calidad.</p>	<p>Es aquello que dificulta o limita el acceso a la educación o al desarrollo educativo del alumnado. Surge de la interacción con las personas, las instituciones, las políticas, las circunstancias sociales y económicas; es decir, son obstáculos que impiden a cualquier estudiante, en este caso un alumno o alumna con discapacidad, participar plenamente y acceder al aprendizaje en un centro educativo (SEP, 2010, p. 20).</p>
<p>Glosario de términos de discapacidad.</p>	<p>Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas. Desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales, ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente a un alumno (Gobierno Federal, s/f, p. 5).</p>



Documento	Definición de barreras para el aprendizaje y la participación
Glosario de educación especial. Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial y la Integración Educativa.	Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas. Desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales, ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente a un alumno (SEP, s/f, p. 3).
Orientaciones para el funcionamiento de los servicios de educación especial.	El concepto barreras para el aprendizaje y la participación es utilizado para identificar los obstáculos que se presentan en las escuelas –en su cultura, en sus políticas y en sus prácticas– para que todos los alumnos y alumnas participen en las distintas actividades y logren los aprendizajes previstos. Consecuentemente, los procesos de integración educativa y/o inclusión implican identificar y minimizar las barreras, maximizar los recursos existentes o asegurar los que se requieren para apoyar la participación y el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas [...] Al identificar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos se identifican las necesidades educativas especiales; es decir, los apoyos y los recursos específicos que algunos requieren para avanzar en su proceso de aprendizaje; por ello, se dice que un alumno o alumna presenta necesidades educativas especiales cuando se enfrenta con barreras en el contexto escolar, familiar y/o social que limitan su aprendizaje y el acceso a los propósitos generales de la educación (SEP, 2006, p. 18).



Equipo B

Tabla 2. Barreras para el aprendizaje y la participación en diferentes ámbitos.

Barreras	Descri
Políticas	Se hace referencia a las leyes y normas contradictorias que existen al respecto de la educación de las personas y culturas diferentes, ya que por un lado se habla de una educación para todos y por el otro se permiten los colegios de educación especial. Se propone un currículo diverso y a la vez se promueven adaptaciones curriculares. Otra contradicción es que se habla del trabajo cooperativo entre el profesorado y por otro lado el trabajo del maestro o maestra de apoyo que debe sacar a los alumnos y alumnas de la aula. La administración educativa debe ser coherente entre los enunciados de las leyes internacionales, nacionales y autonómicas y la puesta en práctica de las mismas para lograr prácticas inclusivas.
Culturales	Estas barreras aluden a la permanente actitud de clasificar y establecer normas discriminatorias entre el alumnado (etiquetaje). La cultura generalizada de considerar dos tipos de alumnado: el “normal” y el “especial”. Esta clasificación genera prácticas educativas de exclusión, segregación o integración. El concepto de alumno con necesidades educativas especiales ha generado un estigma, más que ayudar. Lo mismo ha sucedido con la evaluación diagnóstica, ya que se ha convertido en un etiquetaje debido a la desconfianza que genera este diagnóstico. La inteligencia, como la deficiencia, se construye gracias a la cultura, o a la ausencia de la misma, y a la educación; por tanto, se requiere romper los paradigmas que conllevan a la etiqueta. El desarrollo depende de la oferta educativa, y si esta es de calidad, el desarrollo será de calidad; por tanto, el diagnóstico debe ser educativo para que el profesorado cambie su sistema de enseñanza.



Didácticas

Se ubican en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Primera. *La competitividad en las aulas frente al trabajo cooperativo y solidario.* Cuando el aula no es considerada como una comunidad de convivencia y de aprendizaje. El aula debe convertirse en una unidad de apoyo de unos a otros, donde cualquier actividad no se organice ni individual ni competitivamente, sino de manera cooperativa.

Segunda. *El currículo estructurado en disciplinas y en el libro de texto, no basado en un aprendizaje para resolver situaciones problemáticas.* Ruptura con las adaptaciones curriculares. Debe ser un currículo que no genere desigualdad y que las erradique. Ofrecer prácticas educativas simultáneas y divergentes en donde se entienda que el currículo diversificado es aprenderlo mismo, pero con experiencias diferentes. El uso de adaptaciones curriculares no ha solucionado el problema, ya que ha generado más barreras por haber limitado el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Tercera. *La organización espacio-temporal: lo que requiere la escuela sin exclusiones es una organización de acuerdo con la actividad a realizar.* La escuela inclusiva requiere de una buena formación en la educación participativa y en una manera distinta de construir el conocimiento, evitando el doble currículo en las aulas, propiciando el trabajo por proyectos, la formación de grupos heterogéneos y el trabajo cooperativo entre el alumnado, así como la participación de la comunidad escolar en los valores inclusivos.

Cuarta. La necesaria reprofesionalización del profesorado para la comprensión de la diversidad. De ser un profesor técnico-racional, a un profesor-investigador. La clave en los procesos de inclusión es el profesorado, ya que sus creencias, actitudes y acciones pueden generar un contexto favorable o no hacia la inclusión. El o la docente deja de ser un transmisor de conocimiento para poder ser un agente comprometido con el cambio y la transformación.

Quinta. La escuela pública y el aprender participando entre familias y profesorado. Se requiere un paso de las escuelas antidemocráticas a las escuelas democráticas. La corresponsabilidad educativa es un encuentro entre familias y profesorado, donde unos van a aprender de los otros y todos van a aprender juntos.

Equipo C

Tabla 3. Clasificación de las barreras para el aprendizaje y la participación en diferentes campos

Barreras	Desc
----------	------



Actitudinales	Destacan la tendencia a suponer que el alumno o alumna con discapacidad no es nuestro alumno, sino que más bien es el alumno del especialista. Esta suposición se basa en que un maestro o una maestra de primaria no tienen los conocimientos suficientes como para afrontar la educación de un alumno o alumna con discapacidad.
Metodológicas	Destaca la creencia de que es imprescindible trabajar en clase con niveles de aprendizaje semejantes entre el alumnado; por tanto, se hace imprescindible el trabajo individualizado. Dicha forma de pensar dificulta enormemente la atención del alumnado con discapacidad, pero al mismo tiempo está muy alejada de la realidad de la escuela en la sociedad de la información.
Organizativas	Hacen referencia a las diferentes formas de agrupación del alumnado y de las posibilidades de intervención de la comunidad en diferentes formas de apoyo a la escuela. También considera analizar la nueva organización del trabajo del profesorado de apoyo.
Sociales	Se pone un especial énfasis en el papel de las familias, especialmente cuando estamos trabajando con familias no académicas. Los prejuicios sobre las mismas constituyen una de las barreras más importantes para el aprendizaje de muchas niñas y niños con y sin discapacidad.

Tabla 4. Barreras para el aprendizaje y la participación definidas en el Modelo Educativo 2018.

Barreras	Des
Actitudinales	Aquellas relacionadas con la actitud de rechazo, la segregación, la exclusión o las actitudes sobreprotectoras de los actores que interactúan con el alumno o alumna (docentes de educación regular o especial, compañeros y compañeras de grupo, madres y padres de familia, entre otros). Estas BAP comprenden acciones como la negación de inscripción o la falta de inclusión en las actividades debido a que no se planean teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado. Asimismo, cuando las familias o los compañeros y compañeras asumen conductas de sobreprotección, agresión o rechazo se limita la participación de los alumnos y alumnas en el aula o en la escuela.

Pedagógicas

Tienen en común que la concepción de los educadores sobre sus acciones de enseñanza y prácticas de aprendizaje no corresponden al ritmo ni al estilo de aprendizaje del alumnado. Por ejemplo, cuando la enseñanza es homogénea o cuando el o la docente no ofrece los apoyos requeridos para los alumnos y alumnas pensando que si lo hace, el resto del grupo se retrasará y no cubrirá el programa. Un ejemplo, referente a los alumnos con discapacidad, es cuando el o la docente planea para ellos actividades de grados inferiores argumentando que “no tienen capacidad” o que las actividades son muy complicadas para el alumno. Cabe señalar que las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes también pueden enfrentar BAP cuando las actividades escolares no responden a su ritmo o intereses.

CIERRE:

En plenaria, registrar la información que corresponda según el cuadro analizado en los equipos.

NOMBRE DE LA TABLA:		
Elementos clave de la inclusión	Alumnos que de acuerdo con su experiencia enfrentan barreras para asegurar cada uno de los elementos clave	Tipo de barreras que enfrentan los alumnos identificados para asegurar los elementos clave
PRESENCIA		
PARTICIPACIÓN		
APRENDIZAJE		

Nombre de la actividad 2: Rostros y nombres de las BAP

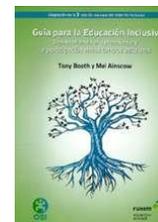
Propósito de la actividad 2: Que los docentes identifiquen en su población escolar, aquellos estudiantes que enfrentan BAP y preparen un plan de atención.

Desarrollo de la actividad 2:

INICIO:

De forma individual, revisar el material que se presenta a continuación

<https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/publicaciones/index-for-inclusion-guia-para-la-educacion-inclusiva>



DESARROLLO:

En parejas analizar el siguiente texto:



¿Cómo trabajar con la Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (Índice de Inclusión)?

La “Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares” es un conjunto de materiales de apoyo a la autoevaluación de todos los aspectos de un centro escolar, incluyendo las actividades en el recreo y en las aulas, así como en las comunidades y en el contexto en el que se encuentra. Se anima a que todo el personal, los padres y tutores, así como los propios estudiantes (sean niños, niñas, adolescentes o jóvenes según el caso), contribuyan a la implementación de un plan inclusivo.

La inclusión trata de la participación de todos los y las estudiantes y adultos. Trata de apoyar a los centros escolares para que sean más responsables ante la diversidad de su alumnado, sea debido a sus orígenes, intereses, experiencias, conocimiento, capacidades o cualquier otra.

La mejora con una orientación inclusiva ocurre cuando los adultos y los estudiantes vinculan sus acciones a valores inclusivos y desarrollan en conjunto prácticas educativas que convergen hacia esos valores. Ello puede hacerse de modo informal, pero estas acciones serán a la larga poco incisivas a menos que haya también un compromiso de hacer un plan formal de mejora que refleje tales valores inclusivos.

El Índice facilita sobremanera esta planificación, ayudando en la fase de la evaluación detallada del centro y su relación con sus comunidades y con el contexto en el que se desarrolla, incorporando para ello al personal, a los directivos, a los padres o tutores y a los estudiantes. Este proceso en sí mismo ya contribuye al desarrollo inclusivo del centro escolar, en tanto que se fundamenta en la reflexión sobre lo que ya se conoce, al tiempo que alienta una mayor investigación. Se basa en conceptos como “barreras para el aprendizaje y la participación”, “recursos para apoyar el aprendizaje” y la “participación y el apoyo para la diversidad”. En esencia hablamos de un proceso de reflexión compartida, actividad que está en el corazón y en la naturaleza del Índice.

Dicha reflexión y evaluación ha de hacerse en tres planos o dimensiones fundamentales en la vida escolar de cualquier centro educativo, sea de educación infantil, primaria o secundaria: las culturas escolares, las políticas y las prácticas.

Las *Políticas* tienen que ver con cómo se gestiona el centro y con los planes o programas que en él se planifican e implementan para cambiarlo; las *Prácticas* se basan en lo que se enseña en las aulas y en cómo se enseña y se aprende. Las *Culturas* reflejan las relaciones, los valores y las creencias profundamente arraigadas en su comunidad educativa. Cambiar las culturas es esencial a fin de sustentar la mejora.

Cada dimensión se divide en dos secciones. Las dimensiones y las secciones configuran un marco de planificación; los distintos epígrafes en cada sección ayudan a asegurar que las acciones de la planificación se apoyen mutuamente.

Dimensiones del <i>Index</i>	Marco de planificación
	<p>Dimensión A: Creando culturas inclusivas A1: Construyendo comunidad A2: Estableciendo valores inclusivos</p> <p>Dimensión B: Estableciendo políticas inclusivas B1: Desarrollando un centro escolar para todos B2: Organizando el apoyo a la diversidad</p> <p>Dimensión C: Desarrollando prácticas inclusivas C1: Construyendo un currículum para todos. C2: Orquestando el aprendizaje.</p>

Dimensión A: Creando CULTURAS inclusivas

Esta dimensión está orientada hacia la reflexión sobre la importancia de crear comunidades escolares seguras, acogedoras y colaboradoras, que resulten estimulantes y en las que se acepta y se da la bienvenida a las distintas comunidades de la localidad, lo que permite que, finalmente, cada uno se sienta valorado. Ayuda a pensar en el hecho de que los valores inclusivos deben ser compartidos por todas las personas que trabajan en y con el centro escolar: el profesorado, los estudiantes, los miembros del consejo escolar, las familias, y sobre la forma en que se transmiten estos valores a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro y en el quehacer diario de las prácticas educativas y, de esta forma, las mejoras que van emprendiendo los centros se hacen coherentes y continuas. Integrar el cambio en las culturas escolares asegura que está imbuido en las identidades de los adultos y los estudiantes y que vayan pasando a los nuevos que van llegando al centro.

Dimensión B: Estableciendo POLÍTICAS inclusivas

Esta dimensión pretende asegurar los análisis que permitan llegar a conseguir que la inclusión esté en el corazón del proceso de mejora e innovación, empapando todas las políticas e implicando a todo el mundo. Se trata de pensar en cómo las políticas propician y refuerzan la participación de los estudiantes y el profesorado desde el mismo momento que llegan al centro. Hay que perseguir que el trabajo en los centros escolares llegue a todo el alumnado de la localidad, así como minimizar las presiones excluyentes. En este contexto se considera que “apoyo” son todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad de su alumnado, promoviendo que todo el mundo sea valorado con equidad. Se debe esperar que todas las modalidades de apoyo estén reunidas dentro de un único marco que persiga asegurar la participación de todo el mundo y la mejora del centro escolar en su conjunto.



Dimensión C: Desarrollando PRÁCTICAS inclusivas

Esta dimensión pretende poner en el centro de la reflexión cómo mejorar lo que se enseña y se aprende y cómo se enseña y aprende, de modo que ambos aspectos reflejen los valores inclusivos y las políticas establecidas en el centro. Las implicaciones de los valores inclusivos a la hora de estructurar los contenidos de las actividades de enseñanza y aprendizaje se plantean en la Sección denominada “Construir un currículum para todos”. En ella se une el aprendizaje con la experiencia, tanto en un plano local como global, incorporando los temas de los derechos y la sostenibilidad. A través de los indicadores y las preguntas de las distintas secciones se ayuda a repensar las prácticas de enseñanza y aprendizaje de modo que se puedan orquestar con el objetivo de que respondan a la diversidad del alumnado dentro de cada centro escolar. Se pone de manifiesto que se considera al alumnado como aprendices activos, reflexivos y críticos y como una fuente de recursos entre ellos mismos para su propio aprendizaje. Finalmente, llama la atención sobre la necesidad de que el profesorado trabaje junto, colaborativamente, asumiendo la responsabilidad del aprendizaje de todos los alumnos.

Tomado de Booth, T. y Ainscow, M. (2016).

CIERRE:

Con base a la información ya organizada y el análisis del uso de la *guía para la educación inclusiva*, registre la información que se solicita (del grupo que atiende)

Nombre del alumno o alumna	Dimensión	Barrera que enfrenta

4. Presente aquí una infografía completa y clara que incorpore el tipo de barreras que pueden estar presentes en las escuelas (cultura escolar, organización escolar, prácticas docentes) y pueden limitar la presencia, la participación y el logro educativo de algunos alumnos o alumnas. Esta infografía puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio la infografía, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.

Barreras para el Aprendizaje y la Participación

BAP



Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación **BAP**

Son factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación o a las oportunidades de aprendizaje.

Las **BAP** aparecen en relación con la interacción del sujeto en los diferentes contextos: social, político, cultural y en las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas (Booth y Ainscow, 2022)



BARRERAS ESTRUCTURALES

Son el resultado de un sistema que ha normalizado la exclusión y la desigualdad de personas, grupos o poblaciones desde la misma organización política, social y económica.

Son actitudes, prácticas o políticas que invisibilizan, etiquetan o discriminan a las personas y que impacta en su entorno.

ACTITUDES	Que le expresan sus compañeros	o Apatía, rechazo, indiferencia, desinterés, exclusión, acoso.
	De la comunidad escolar	o Desconocimiento, etiquetas, prejuicio, estereotipos.
VINCULACIÓN CON LA FAMILIA	Actitudes que muestra la familia	o Rechazo, indiferencia, sobreprotección, abandono.
	Barreras relacionadas con el acceso	o Transporte, servicios públicos, programas sociales, autoritarismo.

BARRERAS DIDÁCTICAS

Se refiere a aquellas que se dan en el acto y las prácticas educativas y actitudinales dentro del entorno escolar. Son prácticas de enseñanza y aprendizaje que no corresponden al ritmo y estilo de trabajo de los estudiantes y se caracterizan por desarrollar bajas expectativas académicas en relación a un sector de la población.

ACCESIBILIDAD	Infraestructura o mobiliario inadecuado. Falta de apoyos, recursos y materiales específicos.
PRÁCTICA DOCENTE	Metodologías y didácticas no diversificadas, currículo rígido, poco trabajo colaborativo, evaluaciones cuantitativas.

BARRERAS NORMATIVAS

Son las que derivan de leyes, ordenamientos, lineamientos, disposiciones administrativas, políticas, principios o programas que directa o indirectamente impiden, omiten, invisibilizan o desprotegen condiciones en lugar de permitir el efectivo derecho a la educación en su sentido amplio.

EN EL CONTEXTO ESCOLAR	Incumplimiento de la normatividad, organización incompleta, liderazgo no compartido, división del trabajo (regular y especialistas), insuficiente acompañamiento técnico y académico a docentes, desvinculación entre los niveles de educación para la continuidad de la atención.
EN EL CONTEXTO SOCIAL/EN LA COMUNIDAD	Insuficientes programas de becas de apoyo. Carencia de centros paralelos de atención como servicios de salud, atención educativa complementaria, centros recreativos, etc.

